

Piden aclarar parte fiscal de energética (Reforma 11/12/13)

Piden aclarar parte fiscal de energética (Reforma 11/12/13) Por Ulises Díaz Cd. de México México (11 diciembre 2013).- Antes de que sea aprobada la reforma energética en el Congreso, es necesario que se esclarezca cómo funcionará la parte fiscal, dijo Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (Cepal). "Si se va a dar el retiro paulatino de Petróleos Mexicanos del esquema fiscal actual tenemos que ver cuál es la propuesta en su lugar, es decir, si ya las ganancias del petróleo no se van a ir al erario como se iban antes, o eso es lo que se propone; lo que no queda claro es cómo se va a hacer ahora, qué es lo que se pretende y cuál va a ser el uso y distribución de estas ganancias de productividad en este esquema", indicó. "Es necesaria más discusión, yo sé que la propuesta en este momento ya está en una fase previa de aprobación, pero la sociedad mexicana merece una explicación más profunda, más transparencia, y acceso a los debates antes que la reforma sea aprobada". De acuerdo con la titular de la institución, la duda no está en la necesidad de reformar la política energética en México y garantizar una oferta suficiente y diversificada de fuentes seguras y sostenibles de abastecimiento energético. "Ese objetivo de la reforma nadie lo pone en cuestión, lo que requiere mayor calificación es cómo se puede lograr el fortalecimiento de Pemex y ese es el camino que la sociedad mexicana tiene que abordar con mayor profundidad", indicó durante la presentación del informe Balance Preliminar de las Economías de América Latina. Según Bárcena, la discusión de la reforma actualmente está centrado no en la política energética y su futuro, sino en la propiedad de la empresa y cómo operará en cuestiones financieras, pero no necesariamente se está haciendo de la manera correcta. "En realidad, estamos poniendo la carreta enfrente de los bueyes porque en realidad la verdad de por qué se requiere una reforma constitucional es para cambiar la propiedad de la empresa rectora y ver cómo se va a normar la participación privada", dijo. "En ese sentido, los alcances y la modalidad de la iniciativa tienen que ofrecer mayor argumentación; si se va a llevar adelante una transformación del régimen de propiedad y de los sistemas de distribución de la renta de petrolera se tiene que hablar de gobernanza de los recursos naturales y la propiedad, apropiación y las ganancias de productividad", indicó la titular de Cepal. Señaló que si bien hay un intento de incorporar en la Ley de Ingresos una iniciativa que regule los recursos que se capten por hidrocarburos, que incluye el régimen fiscal de Pemex, no se aclara totalmente el funcionamiento. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo